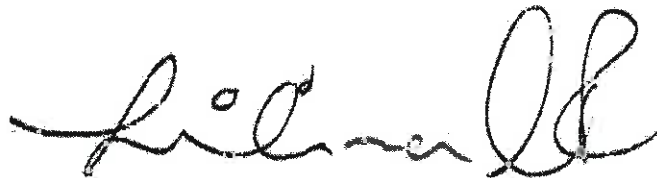


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 09 DE Octubre DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/219/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Continuación de gestión de tramites de cancelación de servicios ante la CFE y CESP	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
Lugar y periodo de la comisión: Instituto Estatal Electoral Oficina Mexicali periodo del 09 al 12 octubre	
Actividades realizadas: Reunión de trabajo con jefe del departamento de Recursos materiales Conciliación de historial de pagos de los Consejos Distritales de los servicios de cada uno Gestionar oficios para la devolución de los depósitos en garantía de cada distrito Armar archivos de cada distrito para solicitar la devolución de los depósitos en garantía.	
Resultados obtenidos: Se reunió documentación para comprobación de pago de los servicios pendientes, se recabaron oficios para solicitar la devolución de los depósitos en garantía,	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades	
Conclusión: Se cumplió con las actividades, se reunió información.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION